



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

HOSPITAL REGIONAL "ELEAZAR GUZMAN BARRON"



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2024/HREGB- PRIMERA CONVOCATORIA.

"CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL DE SISTEMA PSA DEL HOSPITAL ELEAZAR GUZMAN BARRON DE NUEVO CHIMBOTE"

En la ciudad de Nuevo Chimbote, a los 24 días del mes de julio del año 2024, en el ambiente del Comité de Adjudicaciones, a las 08:30, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución Directoral N° 0394-2024-HR-EGB-NCH/D, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 005-2024/HREGB-1, cuyo objeto de la convocatoria es la "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL DE SISTEMA PSA DEL HOSPITAL ELEAZAR GUZMAN BARRON DE NUEVO CHIMBOTE".



El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

ING. PABLO WILLIAN ABANTO VALLE	Presidente Titular	Jefe del Área de Mantenimiento
ABOG. LEONOR BASTIAND ULLOA	Primer Miembro Titular	Especialista en Contrataciones del Estado
ING. BRUNO HANSPOOL LLANOS CUZCO	Segundo Miembro Suplente	Ingeniero Civil



El Presidente del Comité de selección declaró abierta la sesión manifestando que el motivo de la presente es para admitir, evaluar, calificar y de ser el caso otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA.**

Acto seguido se verificó que para este Procedimiento de Selección se han registrado electrónicamente los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Numero de ofertas	Acciones
1	Proveedor con RUC	10296125691	TORREBLANCA VARGAS JOHNNY ENRIQUE	11/07/2024	Válido		11/07/2024	10296125691	
2	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	12/07/2024	Válido		12/07/2024	10406237716	
3	Proveedor con RUC	10450969774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	08/07/2024	Válido		08/07/2024	10450969774	
4	Proveedor con RUC	20518301722	ENERGET PERU S.A.C.	11/07/2024	Válido		11/07/2024	20518301722	
5	Proveedor con RUC	20518373634	CLISERVIS & GEN S.A.C.	05/07/2024	Válido		05/07/2024	20518373634	
6	Proveedor con RUC	20531888341	MULTISERVICIOS GALUJEZA S.A.C.	05/07/2024	Válido		05/07/2024	20531888341	
7	Proveedor con RUC	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	07/07/2024	Válido		07/07/2024	20563330881	
8	Proveedor con RUC	20571345936	CONSULTORA CONSTRUCTORA SERGIOS S.A.C. - CONSERGIOS S.A.C.	12/07/2024	Válido		12/07/2024	20571345936	
9	Proveedor con RUC	20601585449	BUSINESS CORPORATION NORTH S.A.C	05/07/2024	Válido		05/07/2024	20601585449	
10	Proveedor con RUC	20602142206	BIO ALMEDIC E.I.R.L.	08/07/2024	Válido		08/07/2024	20602142206	





PERU

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

HOSPITAL REGIONAL "ELEAZAR GUZMAN BARRON"



11	Proveedor con RUC	20604174857	HUMAN RESOURCES COMPANY S.A.C. - HR COMPANY S.A.C.	05/07/2024	Válido	05/07/2024	20604174857	
12	Proveedor con RUC	20604715441	ORRATECH INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.C. - OBRICON	05/07/2024	Válido	05/07/2024	20604715441	
13	Proveedor con RUC	20605734121	GRAMER GROUP S.A.C.	06/07/2024	Válido	06/07/2024	20605734121	
14	Proveedor con RUC	20606201975	SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S.A.C.	05/07/2024	Válido	05/07/2024	20606201975	
15	Proveedor con RUC	20607809764	IH ELECTROMECANICOS E.I.R.L.	05/07/2024	Válido	05/07/2024	20607809764	
16	Proveedor con RUC	20608908596	OXY ENERGY S.A.C.	05/07/2024	Válido	08/07/2024	20608908596	
17	Proveedor con RUC	20610583131	THUNDER MEDIC SAC	09/07/2024	Válido	09/07/2024	20610583131	

17 registros encontrados mostrando 7 registros de 1 a 7 Página 2 / 2

Luego el Presidente del Comité de Selección manifiesta que, conforme al cronograma del presente procedimiento de selección, han presentado su oferta de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

Nº	RUC / Empresa	Nombre de la Empresa	Fecha de Registro	Hora de Registro	Identificación de Postor	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado de la Participación	Estado	Acciones
1	20604715441	Consorcio Romero	15/07/2024	20:21:27	20604715441	15/07/2024	20:28:27	Enviado	Valido	
2	10296125691	CONSORCIO DYJ	15/07/2024	18:14:34	10296125691	15/07/2024	21:02:28	Enviado	Valido	
3	20518301722	ENERGET PERU S.A.C.	15/07/2024	19:43:28	20518301722	15/07/2024	19:44:18	Enviado	Valido	

3 registros encontrados mostrando 3 registros de 1 a 3 Página 1 / 1

Acto seguido, el comité de selección procede a descargar e imprimir las tres (03) ofertas presentadas a efectos de acreditar los documentos obligatorios para la admisibilidad.

1. ADMISIÓN DE OFERTAS

A fin de verificar el cumplimiento de la documentación señalada en las bases integradas, Sección Específica, Capítulo II, Numeral 2.2.1.1; ello de conformidad con el artículo 81.2. del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece que: "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y/o condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

De la verificación correspondiente se tiene:

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-1 "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA GENERADORA DE ORIGEN MEDICINAL DE SISTEMA PSA DEL HOSPITAL ELEAZAR GUZMAN BARRON DE NUEVO CHIMBOTE"											
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA DE POSTORES											
UNIDAD EJECUTORA		403	HOSPITAL ELEAZAR GUZMAN BARRON								
NRO. IDENTIFICACION		000742									
Nº	POSTORES	RUC	DD.JJ. DATOS DEL POSTOR (ANEXO Nº 1)	DD.JJ. ART. 32 DEL RLCE (ANEXO Nº 2)	DD.JJ. CUMPLE TERCERINO DE REFERENCIA (ANEXO Nº 3)	DD.JJ. PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO (ANEXO Nº 4)	PROMESA DE CONSORCIO (ANEXO Nº 5)	PRECIO DE OFERTA (ANEXO Nº 6)	CARTA DE COMPROMISO PERSONAL CLAVE CON FIRMA LEGALIZADA (ANEXO Nº 8)	DECLARACION DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (ANEXO Nº 11)	ESTADO
01	ENERGET PERU S.A.C.	20518301722	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
02	CONSORCIO ROMERO	20604715441	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
03	CONSORCIO DYJ	10296125691	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO

El comité detalla lo siguiente:

- 1.1 ENERGET PERU S.A.C.;** la empresa cumple con todos los requisitos de admisibilidad; por tal motivo se le considera **ADMITIDO**.
- 1.2 CONSORCIO ROMERO,** la empresa cumple con todos los requisitos de admisibilidad; por tal motivo se le considera **ADMITIDO**.
- 1.3 CONSORCIO DYJ,** la empresa cumple con todos los requisitos de admisibilidad; por tal motivo se le considera **ADMITIDO**.





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

HOSPITAL REGIONAL "FLEAZAR GUZMAN BARRON"



2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El presidente del Comité de Selección informa que, la evaluación tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

El Comité de Selección, en aplicación al literal a) del numeral 74.2 del artículo 74° del Reglamento de la Ley N°30225 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante decreto supremo N° 344-2018-EF, asigna un porcentaje de cien (100) a la oferta de precio más bajo, y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

ITEM 01

POSTOR:		ENERGET PERU S.A.C.		
FACTOR DE EVALUACION				
PRECIO	PUNTAJE	5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
<u>75,600.00</u>	<u>100</u>	<u>5</u>	<u>105</u>	1

POSTOR:		CONSORCIO ROMERO		
FACTOR DE EVALUACION				
PRECIO	PUNTAJE	5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
<u>97,777.77</u>	<u>77.31</u>	<u>3.86</u>	<u>81.17</u>	3

POSTOR:		CONSORCIO DYJ		
FACTOR DE EVALUACION				
PRECIO	PUNTAJE	5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
<u>86,500.00</u>	<u>87.39</u>	<u>4.36</u>	<u>91.75</u>	2

3. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Acto seguido se procede a calificar los requisitos en cumplimiento de los numerales 82.1 y 82.2 del Art. 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado D.S. N° 344-2018-EF, donde el comité determinara si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases integradas:

Según se muestra del resultado de la calificación, el Postor:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		ENERGET PERU S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
B.3.2	CAPACITACION	X	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

HOSPITAL REGIONAL "ELEAZAR GUZMAN BARRON"



NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO ROMERO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS DE CALIFICACION			
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
B.3.2	CAPACITACION	X	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO DYJ	
		CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS DE CALIFICACION			
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
B.3.2	CAPACITACION	X	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

- **ENERGET PERU S.A.C.**, cumple con todos los requisitos, por tal motivo; **CALIFICA**.
- **CONSORCIO ROMERO**, cumple con todos los requisitos, por tal motivo; **CALIFICA**.
- **CONSORCIO DYJ**, cumple con todos los requisitos, por tal motivo; **CALIFICA**.

Los integrantes del comité de selección, verifican la existencia de tres (3) ofertas las cuales califican para el ITEM 01, por consiguiente, tomando en cuenta el orden de prelación; se toma el siguiente acuerdo:

Otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección: ADJUDICACION SIMPLIFICADA 005-2024/HREGB-1, cuyo objeto de la convocatoria es la "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL DE SISTEMA PSA DEL HOSPITAL ELEAZAR GUZMAN BARRON DE NUEVO CHIMBOTE", al postor **ENERGET PERU S.A.C.** con RUC N° 20518301722 para el Ítem N°01 por el importe total de **S/ 75,600.00 (setenta y cinco mil seiscientos 00/100 soles)**.

Siendo las 13:30 Horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.



ING. PABLO WILLIAN ABANTO VALLE
PRESIDENTE TITULAR



ABOG. LEONOR BASTIAND ULLOA
PRIMER MIEMBRO TITULAR



ING. BRUNO HANSPOOL LLANOS CUZCO
SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE